



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO
GRUPO ANALISIS Y ADMINISTRACION DE INF CRIMINAL DEPUY

SUBIN-GRAIC - 20.1

Mocoa, 19 de septiembre de 2026

Señor
JOHN EDWIN GOMEZ YACUMAL
Investigador Seguridad Suramericana
investigador4.unired@seguridadsuramericana.com
Celular 3336350480
Tuluá Valle

Asunto: respuesta a solicitud de información petición 974976-20260906
Referencia: radicados GE-2026-006103-DEPUY

En atención al derecho de petición presentado el 8 de septiembre de 2026, y radicado en el aplicativo de gestor de documentos policiales (GEPOL), con Nro. GE-2026-006103-DEPUY, la seccional de investigación criminal DEPUY, se permite responder, de manera clara, precisa, completa y congruente, cada una de las solicitudes formuladas, así:

- Se realizó la consulta en la base de datos SIEDCO (Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional), para el período comprendido entre el 01 de enero de 2026 y la fecha de elaboración de la presente respuesta, y se evidencia que, no se registran casos estadísticos asociados específicamente a hurto, daño, vandalismo o sabotaje de infraestructura de telecomunicaciones en el departamento de Putumayo, por lo tanto no se dispone de información estadística que permita dar respuesta a los numerales 1 al 8 de la solicitud para esta jurisdicción, toda vez que no se evidencian registros asociados a dicha conducta en la base de datos consultada.

Respecto de la información solicitada para los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó, se informa que dicha petición se remite por competencia a las unidades policiales con jurisdicción en los respectivos departamentos en comento, en atención a que son las dependencias competentes para verificar, consolidar y suministrar la información estadística que repose en sus bases de datos y sistemas de información, en atención a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

En consecuencia, esta respuesta se circunscribe exclusivamente a la información correspondiente al departamento de Putumayo, de conformidad con la competencia territorial de esta unidad.

Le agradecemos haber utilizado este medio, toda vez que como entidad al servicio de los ciudadanos por mandato constitucional nuestra misionalidad no está limitada a la simple prestación de un servicio público, si no en brindar un servicio de manera adecuado; con calidad y respeto hacia nuestra comunidad, de igual forma estaremos realizando seguimiento permanente en la gestión realizada con su requerimiento, del mismo modo le recordamos que estamos trabajando en pro del mejoramiento continuo del servicio de policía y la convivencia ciudadana. De igual forma le recordamos que usted puede consultar el estado actual de su solicitud a través de la página web www.policia.gov.co, opción

atención y servicio a la ciudadanía, ingresando el correo electrónico registrado y el código asignado por el sistema PQRS en el momento en que creó su solicitud.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Alvaro Jacinto Correa Gamba
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policia
Cédula: 80109040
Dependencia: Comando Depuy
Unidad: Departamento De Policia Putumayo
Correo: alvaro.correa@correo.policia.gov.co
20/09/2026 4:30:18 p. m.

Anexo: no
Teléfono:
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA